PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ZAC. DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES



26 DE FEBRERO

SOMBRERETE, ZAC. A

DEL 2021

ASUNTO:

SE OTORGA REVALIDACIÓN PARA LA VENTA DE CERVEZA Y/O BEBIDAS ALCOHÓLICAS REFRESCANTES CON CRANIC ELLA SOCIAL A TEMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V.

CALLE LAS PLAYAS #1, (CENTRO)

SOMBRERETE, ZAC.

CCM-010710-UU1

C.P. 99100

OFICIO No.: AL/0242/2021

42_01465

LICENCIA:

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD PRESENTADA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO SEGÚN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 22, 28, 34, 35, 55, 61, 65, 67 Y 69 DE LAS REFORMAS YADICIONES DE LA LEY SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS AL ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y EN ACUERDO DE HOY, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL HE TENIDO A BIEN, POR NUESTRO CONDUCTO, CONCEDER LA REVALIDACIÓN SOLICITADA PARA QUE OPERE DURANTE EL PRESENTE AÑO 2030 TIENDA DE ABARROTES

CON EL GIRO DE:

CALLE MAGNESIO #101, SOMBRERETE, ZAC.

EN EL DOMICILIO DE:

CON HORARIO DE:

LUNES A SABADO DE 12:00 A 22:00 HORAS Y

DOMINGOS DE 11:00 A 20:00 HORAS

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, LE HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE DEBERÁ APEGARSE A LAS DISPOSICIONES LEGALES DE LA MATERIA

> ATENTAMENTE/ SUFRAGIO-EFECTIVO NO REELECT EL TESORERO MUNICIPAL

DMINISTR-4CION 2018-2021

DIRECCIÓN DE

MUNICIPALES SOMERERETE, ZAC.

IEVAS MADRID